

Cartel de Convocatoria de dos Reservas de Plaza a tiempo completo para realizar estudios de doctorado en Sociología en el extranjero.

La Escuela de Sociología de la Universidad de Costa Rica convoca a las personas interesadas para que se postulen y presenten la documentación correspondiente con el fin de participar en el proceso de selección de dos **Reservas de plaza de tiempo completo** para realizar estudios de **Doctorado en Sociología en el extranjero**.

Las personas que fueran seleccionadas por la Asamblea de la Escuela debe comprometerse a iniciar sus estudios de Doctorado académico en Sociología en una universidad extranjera, a más tardar en el segundo semestre del año 2020. En caso de no ser así, la asignación de la plaza quedará sin efecto.

Una vez que se concluyan dichos estudios, las personas deben retornar al país e incorporarse inmediatamente como Docente de tiempo completo en la Escuela de Sociología, siguiendo los procedimientos establecidos para ese fin por la Universidad de Costa Rica. El título obtenido debe ser reconocido o equiparado por el CONARE.

Requisitos para participar:

1. EDAD: menor de 35 años (preferiblemente).
2. Dirigido a nacionales y extranjeros con residencia legal.
3. Tener al menos un título académico universitario en Sociología, sea de Bachillerato, de Licenciatura o de Maestría; no podrán participar personas que ya hayan obtenido un doctorado. En caso de haber obtenido el título en una universidad extranjera, el mismo debe estar reconocido o equiparado por CONARE.
4. Poseer un buen rendimiento académico durante los estudios antedichos. Se deben presentar los respectivos atestados. En caso de estudios en el extranjero, se debe señalar la escala de calificaciones utilizada.
5. Experiencia (deseable) o disposición para la docencia universitaria, la investigación académica y la acción social.
6. Tener el ingreso oficialmente aceptado y sin condiciones a un programa de Doctorado académico en Sociología, o estar cursándolo al momento de presentar su candidatura. Excepcionalmente y a criterio de la Comisión Evaluadora y la Asamblea de Escuela, se valorará la aceptación en un programa de doctorado afín a la Sociología.
7. Las y los candidatos deben enviar una carta personal señalando su interés en la Convocatoria, así como sus intereses profesionales en el campo de la Sociología, tanto en docencia como en investigación académica y acción social. Esta carta debe estar acompañada de su Currículum Vitae.
8. El programa de doctorado debe realizarse en universidades extranjeras de prestigio y tener fortalezas en las áreas de teoría sociológica y/o metodología y técnicas de investigación.

9. En tanto la Universidad de Costa Rica no financia el total de los estudios, es necesario señalar cómo serán cubiertos los gastos de sus estudios de Doctorado. En caso de haber obtenido o tramitado una beca, debe presentar la documentación respectiva.
10. En caso de resultar seleccionada o seleccionado, deberán cumplir con los requisitos normativos establecidos por las correspondientes instancias de la Universidad de Costa Rica, a efectos de autorizar la prestación futura de servicios profesionales.

Documentación a entregar en la Secretaría de la Escuela de Sociología:

1. Carta dirigida a la dirección de la Escuela de Sociología solicitando participar en la convocatoria y donde se expliquen motivos.
2. Currículum vitae.
3. Copia del título universitario de Bachiller o de Licenciado(a) o Maestría Académica en Sociología. Además, copia de otros títulos universitarios alcanzados. Los títulos obtenidos en el extranjero deberán haberse equiparado por medio del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
4. Para demostrar el buen rendimiento académico deberá entregarse una certificación de las notas obtenidas durante la carrera de Sociología, acreditada por la institución correspondiente o copia de ella.
5. Para atestiguar la experiencia en docencia universitaria, acción e investigación social, deberán entregarse las correspondientes constancias o certificaciones según sea el caso. Debe constar el tiempo laborado, así como los cursos impartidos y las actividades de acción e investigación social que se hayan desempeñado.
6. Para demostrar la aceptación al programa doctoral debe entregarse una carta oficial de la oficina de registro o su equivalente de la universidad en donde la persona ha sido admitida. En dicha carta, debe quedar en evidencia dicha admisión. Asimismo, deberá entregarse una copia del programa de estudios doctorales al cual se compromete a ingresar y completar.
7. Preferiblemente, debe aportarse copia de la documentación que demuestre que tiene en trámite o que le ha sido adjudicada una beca por alguna institución de cooperación internacional o universidad en el extranjero. Caso contrario debe presentar una carta explicando cómo financiará sus estudios.
8. Adicionalmente la persona postulante puede presentar constancia de conocimientos de lenguas extranjeras, expedida por instancias debidamente acreditadas, como, por ejemplo, la Escuela de Lenguas Modernas de la Universidad de Costa Rica o el Educational Service Training, entre otros.
9. En el caso de que la persona postulante posea publicaciones (libros, artículos en libros o artículos en revistas académicas especializadas, estas tres categorías únicamente), puede aportar los originales (no copias), los cuales se le devolverán al concluirse el proceso de selección. Se acepta la entrega de trabajos de esa índole que se encuentre en la etapa final de su publicación,

pero se debe adjuntar copia del trabajo y una constancia de la editorial o de la dirección de la revista mediante la cual se corrobore la pronta salida, con fecha prevista de la publicación y los detalles del caso (número y año de la revista, u otros).

10. Presentar una carta, en donde se certifique que, en caso de resultar seleccionada o seleccionado, se cumplirá con los requisitos normativos establecidos por las correspondientes instancias de la Universidad de Costa Rica, a efectos de autorizar la prestación futura de servicios profesionales.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Del 01 al 31 de octubre 2019

De 8:30 a 11:30 y de 1:00 a 4:00 p.m.

INFORMACIÓN: Escuela de Sociología

2511-4708, 2511-5570

sociologia@ucr.ac.cr